



## ATENCIÓN MÉDICOS Y FACULTATIVOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA

### ACCIÓN SINDICAL

**Si has cogido vacación durante los días con jornada de 7 horas:  
te deben 30 minutos de vacación por cada día disfrutado.**

Con la Resolución 29/2012 de 5 de julio del Gerente del Complejo Hospitalario de Navarra por la que se adapta el calendario de trabajo del personal adscrito al CHN, cada trabajador tiene derecho a 30 minutos de vacaciones más por cada día de vacaciones disfrutado entre el 16 de julio al 31 de agosto de 2012, ambos inclusive, así como los días 4, 5, 7, 26, 27 y 28 de diciembre de 2012, ya que dicha Resolución establece que se trabajarán 7 horas en horario de 8:00 a 15:00 horas.

El Sindicato Médico de Navarra remitió un escrito con registro de entrada [[accede desde aquí](#)] a la Directora de Recursos Humanos del SNS-O, por el que se le solicitaba que, a la mayor brevedad posible, dé las instrucciones por escrito que permitan a los trabajadores solicitar y disfrutar este tiempo de vacaciones mencionado anteriormente. En el mismo sentido, también se remitió otro escrito a la Directora de Personal del CHN, Myriam Donézar [[accede desde aquí](#)].

**!!! SE HA CONSEGUIDO !!!**

**Podéis pedir 30 minutos de vacación por  
cada día disfrutado en esas fechas.**

De vez en cuando es bueno dar una pequeña alegría.

NO DEJES DE MANDARNOS INFORMACIÓN,  
PUEDE SER MUY ÚTIL.

**LA UNIÓN NOS AYUDA Y REFUERZA**

**APÓYATE  
APOYÁNDONOS,  
ÚNETE A NOSOTROS  
EN ESTOS TIEMPOS.**